La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa "Carlos Holguín Lloreda"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1712 de Septiembre 03 de 2002

Confiere a:

Asdri Yovana Barona

C. C. 1.143.835.647 Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Academica(Art. 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes del P.E.I. de la Institución

CARLOS HOLGUIN LLOREDA
INSTITUCION EDUCATIVA
CALI - COLOMBIA
SABIDURIA DISCIPLINA

RECTORA

María Eugenia Cedeño Loaiza
C.C. 31.269.199 Cali
Rectora

Gloria Martínez de R.
C.C. 31.221.825 Cali
Secretaria

Anotado al Folio No. 60 Libro de Control No. 002 Diploma No. 002 50002

Dado en Santiago de Cali a los 24 días del mes de Septiembre de 2009

Según Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994, Este diploma no requiere registro en Secretaria de Educacion.
el registro del diploma se realiza en libro de control interno de la Institución

Institución Educativa "Carlos Holguín Lloreda"

Acta de Grado

Inscripción S.E. IA. 012013
Inscripción Dane 176001008642

En el municipio de Santiago de Cali a los 24 días del Mes de Septiembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa "Carlos Holguín Lloreda", Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica según Resolución No. 1712 de Septiembre 3 de 2002 y mediante convenio de la Secretaría de Educación Municipal con la Institución Educativa Santo Tomas según Resolución No. 4143.2.21.2233 de Mayo 17 de 2007, para otorgar el Título de Bachiller Técnico Especialidad Artes, Ciencias Naturales, Comercial, Industrial y Salud y Nutrición y Bachiller Académico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

A:

Asdri Yovana Barona

C. C. 1.143.835.647 Cali

Es fiel copia tomada del Acta General No. 008 del 24 de Septiembre de 2009, que consta de 66 estudiantes, comienza con el nombre de: Katherine Aguiño Noriega y cierra con el nombre de: Jennifer Soto Castillo

Se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994, Lic. María Eugenia Cedeño Loaiza, Rectora y Gloria Martínez de R. Secretaria.

Dado en el Municipio de Santiago de Cali a los 24 días del mes de Septiembre de 2009.

Firmada y Sellada.

INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLGUIN LLOREDA
RECTORIA
CALI

María Eugenia Cedeño Loaiza
C.C. 31.280.199 Cali
Rectora

Gloria Martínez de R.
C.C. 31.221.825 Cali
Secretaria

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **2772**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

ASDRI YOVANA BARONA
C. C. No. **1143835647**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-1-0253-2016 del 22 de Abril de 2016, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1, Registro de Diploma No. 3034, Folio No.78, Libro No. 1, Santiago de Cali, 22 de Abril de 2016.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-1-0253-2016 de Abril 22 de 2016 y teniendo en cuenta que

Asdri Yovana Barona

C.C. 1.143.835.647 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 22 de Abril de 2016

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Troque
Vicerrector Académico

Omer Yesman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 78 bajo el número de registro 3034 de la institución.
Santiago de Cali, Valle del Cauca 22 de Abril de 2016

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N.°2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-0-18-0901-2018 de Noviembre 23 de 2018 y teniendo en cuenta que

Asdri Yovana Barona

C.C. 1.143.835.647

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 23 de Noviembre de 2018

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 26 bajo el número de registro 982 de la institución.
Santiago de Cali, Valle del Cauca 23 de Noviembre de 2018